



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

El Colegio de los Docentes y los Profesionales de la Cultura

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

nº37

ENERO 2018

ISSN 2173-2574

Depósito legal: TO-655-2010

Director: Francisco C. Arévalo Campos

Al servicio de la profesión, gracias a nuestros colegiados



5 octubre
Día Mundial de los Docentes

5 de octubre (10:30 horas)
Salón de Actos
Facultad de Educación
Ciudad Real

Conferencia-coloquio
"Escolares inatentos, distraídos, lentos o desmotivados"
por D. Manuel García Pérez,
Director académico
del Grupo ALBOR-COHS

(Abierta a alumnos de Grado
padres y docentes)

Acto de entrega de los Premios
Trabajo Fin de Grado





*El Decano y la Junta
de Gobierno del Ilustre Colegio
Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias
de Castilla-La Mancha le desea
Feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo.*

*Que la alegría
de estas Fiestas perdure
y se hagan realidad las ilusiones
y esperanzas. Que los mejores anhelos
de Paz, Felicidad y Solidaridad
se cumplan en el año 2018.*

«La Adoración de los Reyes Magos», (Museo del Prado)
«Adoración de los pastores», (Museo del Prado)
Maino, Fray Juan Bautista (Pastrana, 1581 - Madrid, 1649)
1612 - 1614. Óleo sobre lienzo, 315 x 174,5 cm.
Retablo mayor. Iglesia de San Pedro Mártir, Toledo.

Acuerdo




APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO 2017/2018

Sus Majestades los Reyes presidieron el solemne Acto



Sus Majestades los Reyes presidieron el solemne acto de apertura del curso universitario 2017/2018, que tuvo lugar **en la Universidad de Salamanca con ocasión de su octavo centenario**.

En su intervención, el Rey quiso destacar que “de este modo lograremos un sistema universitario sólido y atractivo que promueva la movilidad de estudiantes, profesores, e investigadores, la calidad educativa, el valor del español como lengua para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i. **Un sistema que contribuya de forma eficaz a la mejor formación de nuestros ciudadanos, al desarrollo de nuestro tejido productivo, a la competitividad de España** y, con todo ello y como he apuntado al inicio de mis palabras, a la mayor cohesión social en nuestro país”.

Don Felipe también mencionó que “han sido ocho siglos de extraordinaria contribución al patrimonio tangible e intangible de nuestro país **a través de la transmisión del conocimiento, de la investigación y la extensión de la cultura**”, y añadió que “el nacimiento de la Universidad de Salamanca, una de las cuatro más antiguas de Europa, es, como aquí se ha reiterado, el nacimiento mismo del sistema universitario español, una efeméride que debemos celebrar y poner de relieve como bien merece”.

Durante el acto Sus Majestades los Reyes estuvieron acompañados por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Íñigo Méndez de Vigo**; el presidente de la Junta de Castilla y León, **Juan Vicente Herrera**; la presidenta de la Cortes de Castilla y León, **Silvia Clemente**; la delegada del Gobierno en la Comunidad

Autónoma de Castilla y León, **María José Salgueiro**; el alcalde de Salamanca, **Alfonso Fernández Mañueco**; el rector magnífico de la Universidad de Salamanca, **Daniel Hernández Ruipérez**; y por los secretarios de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, **Marcial Marín** y de Investigación, Desarrollo e Innovación, **Carmen Vela**, entre otras personalidades.



La Universidad de Salamanca, fundada en 1218 por Alfonso IX de León como “Scholas Salamanticae”, **es la más antigua de España y una de las más antiguas del mundo**. Junto con las Universidades de París, Oxford y Bolonia es una de las primeras universidades europeas y hoy en día la única española que ha mantenido su actividad a través de los siglos.

En la actualidad, la Universidad de Salamanca mantiene un alumnado estable en torno a los **30.000 estudiantes**. Cuenta para atenderles con **nueve campus** distribuidos entre Salamanca, Ávila, Zamora, Béjar y Villamayor, entre los que se reparten las **26 facultades y escuelas superiores**.



INAUGURACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2017/2018 Su Majestad la Reina presidió el acto de apertura, en Tenerife



En el curso escolar 2017/2018 participan 8.100.000 alumnos y 670.000 profesores, repartidos en los más de 28.000 centros educativos que hay en España.

En esta jornada la Reina estuvo acompañada por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Iñigo Méndez de Vigo**; el presidente del Gobierno de Canarias, **Fernando Clavijo**; la presidenta del Parlamento de Canarias, **Carolina Darías**; la delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, **María Mercedes Roldós**; el presidente del Cabildo de Tenerife, **Carlos Alonso**; el alcalde de San Cristóbal de La Laguna, **José Alberto Díaz**; el director del centro "San Matías", **Jacinto Díaz**, además de otras autoridades.

Doña Letizia visitó primero un aula de tercero de Primaria, donde la esperaban 24 niños y niñas y su profesora, y después pasó por **La Ventita, un aula experimental que se asemeja a un mercado en el que los niños refuerzan sus matemáticas** mientras aprenden a realizar transacciones económicas con productos de la tierra.

Ese centro público tiene un proyecto sobre energías renovables para un barrio sostenible con el que **los alumnos de cuarto de primaria obtuvieron un reciente premio nacional**. Esta es, probablemente, una de las razones por las que la Casa Real ha escogido este año este colegio para la apertura del curso escolar. A eso se añade una trayectoria de cuarenta años de innovación pedagógica e integración social.

El alumnado y profesorado del centro desarrolló un proyecto sobre energías renovables denominado **'Tenerife Smart Island San Matías, un Barrio Sostenible'**, donde apuestan por la energía eólica y la mareomotriz, subrayando la potencialidad que la isla ofrece, con los vientos alisios y las mareas, para generar electricidad, mientras que en la maqueta de

su barrio, se decantan por un transporte eficiente y sostenible.

El San Matías, con 370 alumnos y 30 profesores, es uno de los catorce colegios públicos de Canarias que **participan en el Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE), con el que se fomenta el bilingüismo**, y también forma parte del programa IMPULSA para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y matemática.



El colegio está muy integrado con el barrio, unión que logra a través de **diversas acciones que se organizan conjuntamente con las familias** como carreras solidarias, encuentros solidarios y recogida de alimentos, cabalgatas de carnaval y romerías por el barrio, con la colaboración de la AMPA y los vecinos.

Al abandonar el centro, antes de partir para el aeropuerto con destino a Madrid, doña Letizia se acercó y departió con los pacientes vecinos que se agolpaban en la puerta y que, entre vivas, de nuevo le cantaron el "cumpleaños feliz".

Fuente: eldiario.es (Tenerife ahora)



5 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

Reivindicamos dignificar la profesión Docente y proclamamos el valor de la convivencia.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha viene celebrando el Día Mundial de los Docentes desde 1.994, con el objetivo de dinamizar apoyos a favor de maestros y profesores, porque nos brinda la ocasión de **destacar la labor vital de los docentes en tiempos de crisis**. En uno de los momentos más graves para nuestra democracia constitucional, cobra **una especial relevancia la educación en valores, como la tolerancia y la convivencia**.



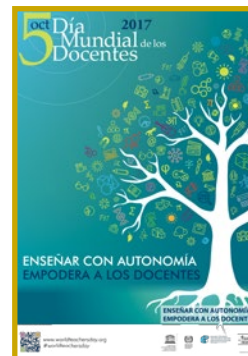
El Día Mundial de los Docentes ha de ser altavoz, faro y minarete: un altavoz para proclamar el convencimiento de que la Educación es el valor máspreciado y la clave de las soluciones a las crisis; faro para iluminar la meta de la dignificación de la profesión docente, que supone promover la valoración y el reconocimiento social del profesorado; también minarete para pregonar medidas en pro de **docentes ilusionados, altamente considerados**, con recursos para proporcionar a sus alumnos el dominio de las competencias imprescindibles para su armónico desarrollo, preparándoles para **convivir en democracia**.

Si echamos la vista atrás, **en el año 1993 la Internacional de Educación (I.E.) y la UNESCO declararon el 5 de octubre como Día Mundial de los Docentes**, en homenaje al papel del profesorado y como reconocimiento a su trascendental contribución a la educación y el desarrollo. Dicha fecha fue elegida porque un 5 de octubre de 1966 se aprobó por unanimidad la **Recomendación de la OIT/UNESCO** relativa a la situación de los docentes, y en ella los gobiernos reconocían la importancia de contar con docentes cualificados.

En 2017, este Día se celebra en el marco de la **nueva Agenda de Educación 2030**, aprobada por la comunidad mundial el año pasado. La hoja de ruta de la nueva agenda, el marco de Acción para Educación 2030, pone de relieve el hecho de que **los docentes son esenciales**

para lograr una educación equitativa y de calidad, y que, por tanto, deben tener “las competencias necesarias, ser remunerados de forma adecuada, recibir una buena formación, estar profesionalmente cualificados, encontrarse motivados, y recibir apoyo de sistemas dotados de recursos, eficaces y bien administrados”.

Desde el Colegio Profesional de la Educación pretendemos que el Día Mundial de los Docentes sirva de **llamamiento a toda la sociedad para que maestros y profesores reciban el máximo apoyo**, porque son el nudo esencial de la trasmisión de los valores -como el de la convivencia-, y alcancen la más alta consideración y reconocimiento social. Al tiempo que recordamos los llamamientos para alcanzar un **Pacto por la Educación, desde el diálogo y el consenso**, en aras de lograr que la Educación sea prioridad absoluta de los Gobiernos.



Deseamos que el lema de 2017, **“Enseñar con AUTONOMÍA empodera a los docentes”**, sirva para poner en valor la promoción de la convivencia desde la autonomía de los docentes. Estando tan presente el desafío independentista, **nos adherimos a las palabras de su Majestad el Rey:** «Ante quienes se sitúan fuera de la legalidad constitucional y estatutaria y fracturan la sociedad, estoy seguro de que los derechos que pertenecen a todos los españoles serán preservados; de que las libertades de todos los ciudadanos serán garantizadas y protegidas; y de que, como ya he tenido ocasión de afirmar, **la Constitución prevalecerá sobre cualquier quiebra de esa convivencia en democracia** que es, ha sido y será base de nuestra vida en común en libertad» (Cuenca, Entrega de los Premios Nacionales de Cultura).

Francisco C. Arévalo Campos, Decano.



ACTO PÚBLICO MULTITUDINARIO

Discurso del Decano en la Facultad de Educación



En primer lugar, un saludo afectuoso para la mesa presidencial de este Acto, en especial a **Rosario Irisarri, Juliana Parra y Ángel Luis González Olivares**, por habernos dado tantas facilidades, lo que agradezco de corazón. Por supuesto, un saludo muy cordial a los invitados, padres, profesores y representantes de la Facultad y de la Junta de Gobierno del Colegio, así como a todos los alumnos de Grado de Maestro aquí presentes. Compañeros y amigos gracias a todos por vuestra asistencia.

El cinco de octubre es el Día Mundial de los Docentes; conmemoramos dicha efemérides con este acto institucional, en el que entregaremos los premios Trabajos Fin de Grado, y participaremos en la conferencia-coloquio de don Manuel García Pérez, director técnico del grupo ALBOR-COHS. Y me ha correspondido explicar con brevedad el relato del encadenamiento de estos sencillos, pero fructíferos, seis acontecimientos:

Firmado un Acuerdo con la Facultad. El Colegio firmó el Acuerdo de colaboración con la Facultad de

Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real. En dicha firma participaron, en representación de la UCLM, la Decana de la Facultad de Educación, **M^a Rosario Irisarri** y el Vicedecano, **José Vicente Salido**.

En dicho Acuerdo se establecieron las vías de colaboración conjuntas: para la realización y organización del **Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado** en Maestro de Infantil y Primaria. **Se otorgaría un primer premio de 1.000,00 euros** al autor del mejor TFG y un premio de 500,00 euros al autor del trabajo que quedará en segundo lugar.

La Decana de la Facultad firmemente convencida. La Decana de Educación, estaba persuadida de que este I Premio a los Trabajos Fin de Grado iba a **potenciar y mejorar los resultados de investigación de su Facultad**, con la convicción de que **sería un buen incentivo y un premio merecido para el excelente trabajo** que viene realizando el alumnado durante estos años de implantación del Grado.



Elegido el mejor momento, el Día Mundial de los Docentes. El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha viene celebrando el Día Mundial de los Docentes desde 1.994, con el objetivo de dinamizar apoyos a favor de maestros y profesores, porque nos brinda la ocasión de **destacar la labor vital de los docentes.** Deseamos que el lema de 2017, **“Enseñar con AUTONOMÍA empodera a los docentes”**, sirva para poner en valor la promoción de la convivencia desde la autonomía de los docentes.

Permitidme que me extienda: **El Día Mundial de los Docentes ha de ser altavoz, faro y minarete:** un altavoz para proclamar el convencimiento de que la Educación es el valor máspreciado y la clave de las soluciones a las crisis; faro para iluminar la meta de la dignificación de la profesión docente, que supone promover la valoración y el reconocimiento social del profesorado; y también minarete para pregonar medidas en pro de **docentes ilusionados.**

Cuarto acontecimiento: Había que hilar muy fino para seleccionar los mejores TFG. Hemos tenido la suerte de leer cuatro excelentes trabajos sobre itinerarios geoeducativos, o sobre niños con dificultades motrices, incluso sobre alumnado con ceguera total, o una comparativa entre España y Finlandia; por eso, hemos concedido dos premios y dos menciones.



Una feliz coincidencia o el don de la oportunidad y la suerte del destino. Recientemente, nuestro Colegio ha firmado con el Grupo **ALBOR COHS** un Convenio de Cooperación en materias de Formación

y Actualización, por lo que conocimos a **Don Manuel García Pérez**, Director Técnico del Grupo. **ALBOR COHS** ha realizado una importante labor; de manera concreta, sus programas (Especialistas y Másteres) **han sido incorporados como títulos propios a la oferta formativa de Universidades españolas y como titulaciones oficiales en otras Universidades.** Estos Convenios acreditan de manera suficiente la **calidad, seriedad y rigor de su oferta formativa,** desarrollada íntegramente por profesionales.



Doy una primicia: la primera Addenda al Convenio convoca el **Máster en Problemas de Conducta y Dificultades de Aprendizaje,** que en formato totalmente a distancia desarrolla competencias para el **asesoramiento, la evaluación e intervención psicoeducativa.**

Sexto y último acontecimiento: Aprovechamos que Don Manuel García es director de ensayos de trabajo para el desarrollo de investigaciones aplicadas. Hemos iniciado el desarrollo de un estudio sobre la atención del alumnado universitario en Grado de Maestro en Educación Primaria y Grado en Maestro en Educación Infantil, aplicando la **Escala Magallanes de Identificación de Déficit de Atención en Adultos (ESMIDA-A).** Hemos logrado una muestra de 205 alumnos de 1º y 4º de Grado de la Facultad de Educación de Ciudad Real.

Termino; gracias a todos por su estima y amable atención y les invito a conocer al Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha y los servicios que les puede ofrecer. Y a los alumnos de esta Facultad de Educación os deseo que, **guiados por vuestros Profesores, alcancéis las mayores metas,** soñad y lucha por ellas.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano.



MANUEL GARCÍA PÉREZ, INVITADO DEL COLEGIO

«En el siglo XXI hablar de que una persona tiene déficit de atención es un error»

Coincidiendo con el Día Mundial de los Docentes y con la entrega del I Premio de Trabajo Fin de Grado para estudiantes de la Facultad de Educación de Ciudad Real, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Facultad, ha organizado la conferencia titulada “Escolares inatentos, distraídos, lentos o desmotivados”, impartida por el prestigioso profesor Manuel García Pérez



El psicólogo y director académico del Grupo Albor-Cohs, Manuel García Pérez, ha asegurado, que en el siglo XXI “hablar de que una persona tiene déficit de atención es un error”. En una conferencia magistral, impartida en el salón de actos de la Facultad de Educación con el aforo completo, el profesor presentó el momento actual en **la investigación sobre los trastornos por déficit de atención**, así como los errores -en los últimos años- más frecuentes en su diagnóstico y valoración.

En declaraciones previas a **Lanzadigital**, explicó que las personas inatentas son un grupo de población que prácticamente ha estado oculto hasta finales del siglo pasado. “Los trabajos de los años 90, sobre el TDH han dado lugar a comprobar que nos equivocábamos, durante el siglo pasado, al considerar que la atención era una sola cosa, y así se ha tratado en las aulas y en las consultas médicas, como una variable unidimensional y cuantitativa lo que se ha demostrado un error”.

Explicó que la atención es un conjunto de cinco procesos que van siempre juntos y alguno puede ser deficitario pero no los otros y por eso es un error, en el siglo XXI, hablar de que alguien tiene déficit de atención.

Destacó que vivimos en contextos con muchos elementos visuales y auditivos “y hay personas que no se dan cuenta, no perciben lo importante, lo relevante, y otros que lo pillan todo”, explicó García Pérez quien añadió que eso se traduce en **un déficit de eficacia atencional, algo que afecta mucho a los aprendizajes**, “y que si va acompañado de lentitud cognitiva o motora tenemos un inatento”.

Añadió que la forma en que responde el entorno (adultos, padres, profesores, compañeros, otros profesionales...) es muy importante, ya que puede favorecer (o todo lo contrario), que el niño/a se desarrolle y crezca manteniendo una buena autoestima, sin frustraciones.

En otro orden de cosas, el profesor Manuel García Pérez ha presentado también las conclusiones del estudio **“Aproximación a la prevalencia de adultos con la condición de inatento”**, que han elaborado, en los dos últimos meses, más de 160 alumnos de la Facultad de Educación de Ciudad Real.

Tras destacar que ni en España ni en Europa hay ningún estudio sobre inatentos en adultos, el profesor **ha resaltado que las principales conclusiones de este trabajo son que un 13% de la población general es inatenta**, no hay diferencias entre sexos, es una condición congénita, que no se puede eliminar aunque sí se puede trabajar con ella, y que es falso que la hiperactividad sea un factor de riesgo del fracaso escolar.

“El fracaso escolar podría darse a finales de Primaria o en Secundaria si los profesores no son capaces de detectar y abordar estos déficits, **de ahí la importancia de formar a los alumnos de las Facultades de Educación** en esta materia”, ha concluido.

Por Aurora Galisteo/Lanzadigital



DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

Cuatro alumnas de la Facultad de Educación premiadas por sus Trabajos Fin de Grado



Con motivo del Día Mundial de los Docentes, declarado por la **UNESCO para rendir homenaje a los profesionales de la enseñanza y al papel esencial que desempeñan para una educación de calidad**, en la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) se han entregado los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado, convocados en colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.

El primer premio, dotado con 1.000 euros y diploma, ha recaído en la alumna del Grado de Maestro en Educación Primaria **Esther de los Ángeles Carretero Almansa**, por su trabajo *«Diseño y desarrollo de un itinerario geoeducativo en Ciudad Real a través del cómic»*. El segundo premio, con 500 euros y diploma, ha sido para la alumna del Grado de Maestro en Educación Infantil **Yolanda Sánchez Matas**, por su trabajo *«Impacto de un programa de intervención basado en habilidades motrices básicas en niños de 5 años con dificultades motrices y sociales»*.

Además, se han concedido dos menciones especiales a Beatriz Gómez Izquierdo (Educación Primaria)

y María de la Sierra Gómez López (Educación Infantil) por sus trabajos *«Divulgación de la ciencia para alumnado con ceguera total»* y *«Análisis comparativo entre el perfil de los estudiantes del Grado de Educación en España y Finlandia»*, respectivamente.

La decana de la Facultad de Educación, Rosario Iriarri, se ha mostrado **“orgullosa de vuestra intachable trayectoria académica y de vuestros directores de trabajo de fin de grado”**, les ha mostrado el apoyo continuo de su facultad y les ha augurado un futuro **“sorprendente”**.

Tras la entrega de diplomas, el profesor y psicólogo Manuel García Pérez ha impartido la conferencia *«Escolares inatentos, distraídos, lentos o desmotivados»*, en la que se ha centrado en el **déficit de eficacia atencional**, asociado a una pauta comportamental de lentitud cognitiva, presente en el 13 por ciento de la población, y que es diferente al **déficit de atención sostenida**, asociado principalmente a hiperactividad y escasa reflexividad y que afecta a entre el 3 y el 3,5 por ciento de la población general.



EL COLEGIO INVITADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO Unión Profesional celebra su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, en el Salón de Plenos



El Senado acogió la celebración de la **Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones**, organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los Premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los representantes de los valores profesionales premiados han sido el filósofo y escritor Javier Gomá; la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo, **María Castellano**; el sociólogo y teórico de la comunicación, **Manuel Castells**; y el jurista y Consejero de Estado, **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón**.

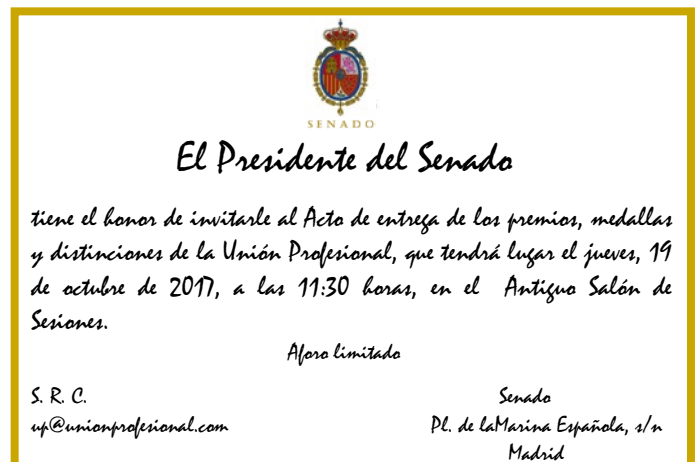
Para **Jordi Ludevid**, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones, suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que en esta mañana han sido premiados, y es que **«España es un país de profesiones»**, a las que se debe cuidar y con las que se debe contar. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo «consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales».

Premios, Medallas y Distinciones

Tras la recepción de su **Premio**, **María Castellano** agradeció a UP la consideración de su trayectoria profesio-

sional para otorgarle este «importante reconocimiento». Una trayectoria dilatada, de 45 años de experiencia, en Medicina Legal y Forense.

Asimismo, **Javier Gomá**, en su agradecimiento se refirió al hecho mismo de premiar, que para él significa «destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación». Preciso que se premia por méritos del pasado, y también se «apremia para inducir una conducta en el futuro tanto en quien recibe el galardón como en quienes son testigos de su otorgamiento».



Por su parte, los galardones de **Manuel Castells y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón**, quienes no pudieron asistir a dicho evento, fueron recogidos por el vicepresidente de Unión Profesional, **José Antonio Otero** y la vicepresidenta de U.P., **Victoria Ortega**, respectivamente.



En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una **Distinción a aquellos profesionales colegiados** que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y **unidad de las profesiones colegiadas**, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional. **Eusebio Cadenas Cordero**, Vicepresidente del Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, fue uno de los veintiocho distinguidos.

Especialmente emotivo ha sido el momento en que se han entregado tres **Medallas a Carlos Carnicer, Eugenio Gay y Antonio Pedrol** (a título póstumo) por la dedicación demostrada durante sus años en el cargo de presidente de la institución organizadora de estos galardones. «Queremos reconocer la inmensa labor desempeñada por los tres ex-presidentes de Unión Profesional», apuntaba en su discurso de entrada, Jordi Ludevid. De este modo se ve recompensada la labor de una asociación, creada hace 37 años, **con el objetivo de aunar a las profesiones colegiadas coordinando sus funciones de interés social** para la consecución del interés público. Numerosas han sido las menciones realizadas durante el acto a la ciudadanía, y la proximidad de esta con los profesionales colegiados, así como el compromiso con la ética y la deontología profesional, inherente al sistema de las profesiones colegiadas.



El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el **valor social de las profesiones colegiadas**, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el **compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad**».



El presidente del Senado, afirmó que **la sociedad española sólo podrá seguir avanzando si sus instituciones y sus ciudadanos mantienen los valores de unidad, lealtad y solidaridad** que han permitido a España disfrutar del período de mayor prosperidad de su historia. «Lo que los españoles hicimos hace cuarenta años, y todo lo que hemos ido construyendo desde entonces hasta hoy, fue posible por la sencilla razón de que actuamos unidos, y porque, **con mucha lealtad, nos esforzamos en superar las divisiones y en ponernos de acuerdo**». Señaló también que «sólo así es como podremos seguir avanzando y tener presencia en un mundo que corre muy deprisa y no espera a nadie», y advirtió de que esta «exigencia de unidad, lealtad y solidaridad afecta, en primer lugar, a las instituciones públicas», **en especial a quienes tienen responsabilidades de gobierno en los ámbitos nacional, autonómico y local**.

Con la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, «Unión Profesional quiere hacer patente la relevancia, la vigencia y el futuro de la importante labor de todas las profesiones en una sociedad abierta y global, mediante **su firme compromiso con una ética exigente**, un conocimiento permanentemente actualizado y una capacidad facultativa independiente», dijo el presidente de UP, Jordi Ludevid.

Finalmente, hizo una invitación a participar en «nuestro próximo **Congreso Nacional de las Profesiones, que tendrá lugar los días 18 y 19 de enero**, en Madrid; un acontecimiento de trascendencia que marcará un hito. En el Congreso mostraremos cómo las organizaciones colegiales y sus profesionales, siendo parte de la sociedad civil, han estado y están implicados en los cambios y en los proyectos de innovación social en todos los sectores». «Por primera vez, **los más de 900 Decanos de todos los colegios profesionales** de todas las profesiones tendrán la oportunidad de reunirse para reflexionar y reivindicar juntos un compromiso de regeneración colegial, pero también una exigencia de respeto y consideración hacia nuestra labor diaria por parte de todos».



REPRESENTADO POR EL DECANO, EL COLEGIO PARTICIPA En el Pleno del Consejo General y reunión con el Presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Ángel de Miguel Casas



Reunidos en Madrid los miembros del Pleno del Consejo General, además de comentar la gestión de los últimos meses, los consejeros hablaron de posibles actuaciones ante la **futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales** y sobre el futuro Congreso de las Profesiones, organizado por Unión Profesional. Creado en 1945, el Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias **es el órgano de representación de los 27 Colegios profesionales** de ese nombre existentes. **Vela por la defensa de la profesión y su dignificación.** Asimismo, promueve iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, ya que aspira a convertirse en un factor clave para la innovación de la docencia.

Los consejeros se reunieron con **el Presidente del Consejo Escolar del Estado, Ángel de Miguel Casas;** que es profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y ha sido director de su Centro Asociado en Soria; Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Central de Barcelona y diplomado universitario por la Escuela de Magisterio de Soria; pertenece a los Cuerpos de Inspectores, al de Educación Secundaria y al de Maestros. Ha ejercido como profesor, orientador escolar y durante nueve cursos fue Director provincial de Educación en la provincia de Soria. **Ha sido director general de Formación Profesional del MECD.**

El presidente del Consejo Escolar del Estado explicó su función como **órgano de participación de los sec-**

tores más directamente relacionados con el mundo educativo, El Consejo desarrolla también una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno. Sus integrantes **dictaminan los proyectos de normas en materia educativa,** que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación.

El profesor De Miguel Casas concretó que el Consejo Escolar **aprueba para cada curso escolar el Informe sobre el estado del sistema educativo,** donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo de sus miembros. También, integra la participación territorial de los diferentes Consejos Escolares Autonómicos **a través de la Junta de Participación,** compuesta por los respectivos presidentes.

Por otra parte, **Josefina Cambra, presidenta del Consejo General** y decana del CDL de Cataluña, sintetizó las características de nuestros Colegios. Durante estos últimos años, nuestra institución ha desarrollado una intensa actividad con vista a lograr los siguientes objetivos: que se explicita siempre en el desarrollo legislativo **la consideración de la educación como una actividad de especial interés público;** que se tomen las medidas necesarias y urgentes para el reconocimiento social del profesorado y la dignificación de la profesión docente, y que, **de acuerdo con el precepto constitucional,** no se ignore la existencia de los colegios profesionales del ámbito educativo y de las funciones que por ley tienen reconocidas.



EL COLEGIO EN EL CONSEJO GENERAL

El Decano de Castilla-La Mancha redacta las enmiendas al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales

Disposición sobre obligaciones de colegiación y lista positiva

El Decano del Colegio de Castilla-La Mancha ha cumplido con la tarea que se le encomendó en el Pleno del Consejo General, de redactar las enmiendas a la **lista positiva de colegiación**, sobre el texto dado por Unión Profesional, para justificar la inclusión de nuestras profesiones **en la categoría de colegiación obligatoria**, basándose fundamentalmente en las razones imperiosas de **interés general** que justifican dicha obligatoriedad.

En primer lugar, se ha fijado especialmente en el texto en que basa su argumentación; en concreto, en el último párrafo del **artículo 3 del texto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales**, que dice: «Razones de interés general: razones definidas e interpretadas por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, limitadas a las siguientes: el orden público y la lucha contra el fraude; la seguridad pública y la protección civil; la salud pública y la sanidad animal; la protección del medio ambiente, el entorno urbano y el **patrimonio histórico y artístico nacional**; la protección jurídica, la seguridad y la salud de los destinatarios de servicios y de los trabajadores y **la necesidad de garantizar un alto nivel en la calidad en la educación**».



En negrita se destacan las dos razones de interés general que justificarían la colegiación obligatoria en nuestros Colegios: **la protección del patrimonio histórico y artístico nacional, y la necesidad de un alto nivel en la calidad de la educación**.

Asimismo, ha propuesto enmendar el artículo 25.1.b) del Anteproyecto de Ley, que dice:

“b) Se trata de actividades en que puedan verse afectadas materias de especial interés general, como puede ser la protección de la salud y de la integridad física o



de la seguridad personal o jurídica de las personas, la protección del medio ambiente **y del patrimonio inmobiliario**, el diseño y dirección de obras e infraestructuras, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes constitucionales”.

En este caso, la enmienda del art. 25.1.b) consiste en sustituir la expresión «y del patrimonio inmobiliario» por la citada en el artículo 3: «**y la protección del patrimonio histórico y artístico nacional**», en defensa de las competencias propias de nuestros colegiados Arqueólogos y otros titulados en los ámbitos histórico-artístico.

En tercer lugar, nuestro Decano enmendó el texto propuesto por Unión Profesional, relativo a la **Disposición adicional primera: Obligaciones de colegiación**, y que dice en su redacción actual:

“w) En un Colegio de doctores y licenciados en filosofía y en letras y en ciencias para ejercer las actividades que les corresponden conforme al ordenamiento sea cual sea la modalidad de ejercicio profesional”.

Por lo ambiguo de ese redactado y en comparación con el de otras profesiones (nítida, concreta y clara), en cuanto a la profesión a la que se refieren, nuestro Decano propuso la siguiente redacción:

w) En un Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias para ejercer las actividades que corresponden a **las profesiones de los Docentes y profesionales de la Cultura**, conforme al ordenamiento jurídico vigente, atendiendo a las **razones de interés general** de garantizar un alto nivel en la calidad en la Educación y la protección del Patrimonio histórico y artístico nacional, según el artículo 3 de la presente Ley.



UN COLEGIO DINÁMICO Y TRANSPARENTE.

Se publica el nuevo Portal de Transparencia del Colegio.

Mediante la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se incrementa **la transparencia y se facilita aún más el acceso a la información**. La Ley de Transparencia, prevé que las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo, están obligadas al **régimen de publicidad activa**.



La publicidad activa es toda aquella información agrupada en las categorías definidas por la Ley, que **el Colegio debe publicar de forma periódica y actualizada**, garantizando así la transparencia en su actividad. Este aspecto se ha considerado en el diseño del Portal, que cuenta con suficiente versatilidad y que permitirá mantener actualizada toda la información, para ofrecer **un nuevo servicio de comunicación**.

Igualmente, el Colegio ha tenido especial cuidado en la información publicada para adecuarse a la normativa de transparencia, **salvaguardando en todo momento los derechos de los colegiados, así como la defensa y protección de sus datos personales**, en su compromiso de ser garante de los derechos de sus miembros.

Dicho Portal está dirigido a los colegiados o ciudadanos que deseen obtener información relativa a **normas estatutarias, códigos deontológicos, trámites, datos económicos y Convenios/Acuerdos de colaboración**. El Decano tiene la responsabilidad de firmar Convenios/Acuerdos y diseñar la promoción de los servicios que se pongan en marcha; lógicamente, tras analizar sus características, riesgos asociados, **adecuación a la normativa de transparencia** y la salvaguarda de los derechos de los colegiados.

La transparencia y el rigor son dos ejes transversales que deben sustentar la relación entre el Colegio y sus colegiados, y de esta manera compartir los hitos corporativos gracias a nuestro compromiso de comunicación. Con la publicación del Portal de Transparencia consolidamos este compromiso y damos un **paso más en la gestión y publicidad de la información** relativa a la actividad del Colegio.

Se ha diseñado a un documento interactivo dividido en varias secciones. **Memoria y presupuesto:** se puede consultar la Memoria del año 2016 y la información económica del Colegio. **Estructura y organigrama:** engloba la información institucional y la composición y atribuciones de los órganos de gobierno. **Estatutos, Reglamento y Códigos Deontológicos:** se recogen las publicaciones oficiales de las normativas regulatorias. **Convenios/Acuerdos:** permite consultar aquellas ventajas a las que pueden acceder todos los colegiados, en base a los acuerdos firmados con entidades. **Enlaces** a todas las webs del Colegio activas, a las leyes que regulan la transparencia y otros de interés (Portal de Educación JCCM y web del Consejo General). **Buzón interactivo de atención al ciudadano:** a través de un formulario se podrán enviar al Colegio dudas, consultas o sugerencias.



En consecuencia, **la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno** son ejes fundamentales sobre los que se sustenta el funcionamiento de nuestra organización colegial, de forma que los ciudadanos y colegiados pueden conocer bajo qué criterios actúa el Colegio, y poder hablar así de atención a las demandas de participación y colaboración en la gestión del mismo.



EL COLEGIO ASISTE INVITADO POR EL **cniie** AL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DERECHOS HUMANOS.

«Promoviendo la justicia, la no discriminación y la interculturalidad: Aprender y enseñar la Shoá. Hacia una ciudadanía europea inclusiva»



El Decano de nuestro Colegio, Francisco C. Arévalo, junto al Secretario General de la OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paulo Speller; con la Directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), Violeta Miguel, también la directora del Seminario, Tamar Shuali, y el Secretario del CDL-CLM, David Calvo.

En el acto inaugural del I Seminario Internacional sobre Educación Intercultural y Derechos Humanos que organizó la Universidad Católica Valencia (UCV), junto con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa y la Embajada de Israel en España, intervinieron **Paulo Speller**, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **Violeta Miguel**, directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, y el vicescanciller de la UCV, monseñor **Esteban Escudero**.

En palabras de su directora, Tamar Shuali, “el seminario pretendía **reflexionar sobre la enseñanza del Holocausto (Shoah)** en el marco de la propuesta de la educación intercultural y Derechos Humanos, con el propósito de contribuir a la lucha contra “la discriminación, el fundamentalismo y otras actitudes radicales”.

En este sentido, Shuali subrayó que “**el estudio de la Shoah tiene un gran valor educativo** ante la radicalización de la juventud europea y la reaparición de nacionalismos” e insistió en que “los maestros y los educadores tienen la obligación de redirigir a las generaciones venideras hacia aquellos compromisos que asumimos después de la Segunda Guerra Mundial con la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

El embajador de Israel en España, Daniel Kutner, incidió en que “enseñar la Shoah en la escuela es necesario para que los europeos de hoy y del futuro tomen con-

ciencia de la importancia de defender nuestro sistema de valores surgido tras la II Guerra Mundial”. “La Shoah no es un acontecimiento histórico más del pasado: **sus repercusiones y sus enseñanzas siguen acompañándonos en el presente** y así será o debería de ser en el futuro próximo. Debemos educar para que no vuelva a repetirse ni el exterminio ni la exclusión de ningún grupo humano; es un imperativo ético y un deber moral dar a conocer a los jóvenes estos acontecimientos y, sobre todo, invitarles a reflexionar sobre él”, expresó el embajador israelí.



El embajador de Israel en España, Daniel Kutner, acompañado por el Decano y el Secretario del CDL-CLM.



Igualmente, este experto advirtió de que “Europa y el mundo en general **parecen no haber aprendido la lección**: los grupos que predicán el odio, que combaten la democracia y que no creen en la libertad y la justicia, ya sean de extrema derecha, extrema izquierda o yihadistas, son cada vez más fuertes”.

Por su parte, **Violeta Miguel, directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación y Cultura**, subrayó en su intervención la importancia de “confiar en la fuerza de la educación y seguir sembrando a través de ella el fomento de la convivencia”.



Según Miguel, la “exigencia” de que Auschwitz no se repita es la primera “de todas las prioridades en la educación”. “Hemos de seguir trabajando en difundir todos aquellos materiales, recursos y formación para que haya tolerancia cero contra la violencia”.

Finalmente, **Monseñor Esteban Escudero, Obispo auxiliar de Valencia y Vicecanciller de la UCV**, señaló que el drama de Charlie Hebdo, la masacre de la sala Bataclán de París, los atentados de Bruselas y últimamente los ataques en Manchester, Westminster y Barcelona, apremian a la ciudadanía y a las instituciones europeas a plantear propuestas de todo tipo para abordar esta problemática; esto no puede seguir así”.

En este sentido, afirmó que “el presente seminario pretende garantizar una educación inclusiva para toda la infancia y juventud **que combata el racismo y la discriminación por el motivo que sea**, promueva la ciudadanía y les enseñe a aceptar las diferencias”.

“NO REPETIR LOS ERRORES DEL PASADO”

En la primera sesión del seminario intervino el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paulo



Speller, quien manifestó que “otra vez tenemos que recurrir a la historia **para no repetir los errores del pasado**”.

En este sentido, Speller afirmó que “a través de la Shoah, que es algo único, se reflexiona sobre otras situaciones que no son un holocausto, pero que se repiten de manera localizada en situaciones muy específicas y en relación con poblaciones autóctonas o con la presencia de grupos étnicos específicos, por todo el mundo”.

“El radicalismo y el resurgimiento de nacionalismos nos afectan directamente a todos, vivamos donde vivamos. Nos preocupa la intolerancia y no aceptar la diferencia, al otro”, añadió. “Así -insistió el ponente- **el estudio del Holocausto es tema transversal a todas nuestras actividades, ya sea en ciencia, cultura y derechos humanos**, y es la base de construcción de los valores sobre los que se asientan todos nuestros programas y proyectos educativos”.

EL VALOR EDUCATIVO DEL ESTUDIO DEL HOLOCAUSTO FUE DEFENDIDO POR TAMAR SHUALI.

El seminario analizó de qué modo el ámbito de estudio de la Shoah y sus contenidos didácticos, contribuye al reconocimiento del valor universal de los Derechos Humanos, y planteó cómo puede la educación escolar, integrando estos contenidos al currículo, **contribuir a la convivencia, a la no discriminación y al desarrollo de una sociedad inclusiva**.

Por último, se hizo hincapié en que el seminario se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, que establece que “la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico”.

Fuente: EUROPA PRESS y Veritas-UCV



Conociendo a Fray Francisco Jiménez de Cisneros

Por *David J. Calvo Rodríguez*

El día 8 de noviembre de 2017 ha hecho quinientos años de la muerte de Cisneros. Por ello, el Colegio Profesional de la Educación de C-La Mancha rinde un humilde homenaje a este **adalid de la cultura y la educación, en el V Centenario de su muerte**. Un hombre que lo fue casi todo en su tiempo: estudiante en Salamanca y Roma, preso, fraile, arzobispo, cardenal, ministro, regente, mecenas... **Un hombre del renacimiento en un decisivo momento de nuestra historia.**



*Sala Capítular.
Catedral de Toledo*

A veces, para entender a un hombre hay que comenzar por el final. Seis versos que nos describen perfectamente al **cardenal y arzobispo de Toledo y regente de las Españas**. En el epitafio de su sepulcro se lee:

*Yo, que hice edificar a las Musas un Colegio Mayor,
Yazco ahora en este exiguo sarcófago.*

*Uní la púrpura al sayal, el casco al sombrero,
Fraile, Caudillo, Ministro, Cardenal,
Junté sin merecerlo la corona a la cogulla
Cuando España me obedeció como a Rey.*

Francisco, fue después; cuando nació en 1436 en Torrelaguna, actual provincia de Madrid, sus padres le llamaron Gonzalo. **Gonzalo Jiménez de Cisneros descendía de una hidalga familia** procedente de la villa de Cisneros en Palencia. Estaba destinado a la carrera eclesiástica y así, comenzó sus estudios con un tío clérigo en Roa (Burgos). En Salamanca realizó estudios universitarios de Derecho y Teología, y obtiene el grado de Bachiller en Decretos. Con el firme propósito de mejorar en su formación viajó a Roma, donde recibió la ordenación sacerdotal y comenzó a llevar **asuntos judiciales que le dieron prestigio y bienes**, pero regresa a España por el fallecimiento de su padre.

La víspera de San Ildefonso de 1471 (22 de enero), **es nombrado por el Papa Paulo II arcipreste de Uceda**. Al arzobispo Alonso Carrillo no le gustó la decisión del Pontífice, parece ser porque el puesto debía ser para un familiar suyo. Cisneros defendió con firmeza su derecho al arciprestazgo contra la oposición del arzobispo; eso le costará seis largos años de prisión. Al final logra su objetivo, pero al ser liberado y por miedo a represalias, se pone bajo la protección del cardenal Pedro González de Mendoza y pasa al obispado de Sigüenza, donde es nombrado Vicario General de la Diócesis.

Sigüenza fue el acopio de experiencias que le marcaron su futuro. Experiencias políticas y de mecenazgo cultural al lado de los Mendoza, benefactores de los Reyes Católicos; **jerarquía eclesiástica** como capellán mayor de la catedral; **aprendizaje civil** en el ámbito señorial; **experiencia confesional** por convivir muy de cerca con una importante comunidad de judíos y conversos; **inquietud intelectual** con su amigo Juan López de Medina, que funda la Universidad de San Antonio de Portaceli.



Catedral de Sigüenza (Guadalajara)

En 1484, cuando contaba con 48 años, descubre su vocación al retiro e **ingresa en la Orden Franciscana**. Es recibido en la Orden y profesa en el toledano Monasterio de San Juan de los Reyes. En este momento cambia su nombre de Gonzalo a Francisco, por el que va a ser conocido. La agitada Toledo no le agradaba para el retiro, por ello es trasladado a los conventos de El Castañar (Toledo) y La Salceda (Guadalajara). Será requerido para prestar varios servicios, desde guardián a Superior provincial de los franciscanos de Castilla.

En el convento franciscano de Nuestra Señora del Castañar, hoy desaparecido, Fray Francisco Jiménez de Cisneros desempeñó el cargo de prior. En los abruptos parajes de los Montes de Toledo, donde estuvo el convento, **hizo construir una choza de mimbre** y barro para retirarse a orar, incluso cuando fue afamado Cardenal y Regente.



Monasterio de San Juan de los Reyes

En 1492, al quedar vacante el cargo de confesor de la reina, ya que Fray Hernando de Talavera pasó a ser arzobispo de Granada, el Cardenal Mendoza propone a Cisneros para el cargo; así comenzará su vida política al intervenir como consejero de la Reina Isabel. El Cardenal Mendoza, según las fuentes de la época, decía: *“No crió Dios a Cisneros para dejarle oculto en el desierto de los claustros”*. Es el inicio de una impresionante carrera política, aunque Cisneros siempre añorará la vida monacal.

El año 1494 es nombrado Superior Provincial de los franciscanos de Castilla. Solo un año después, el 20 de febrero de 1495, tras la muerte del Cardenal Mendoza, **la reina Isabel propone a Cisneros para arzobispo de Toledo**. La Reina tiene la idea clara de que ha elegido a la persona adecuada para la Reforma de la Iglesia.



Catedral de Toledo

Tras el nombramiento de arzobispo de Toledo, Cisneros **prepara una gran reforma de las comunidades**

religiosas, incluida su propia orden, en la que intentó restablecer la observancia estricta de la regla franciscana. El Papa valenciano, Alejandro VI, le encomendó, en 1495, la visita y reforma de los religiosos de su diócesis. Solo un año después, lo nombró Visitador de los franciscanos españoles y, en 1499, Visitador y Reformador de las ordenes mendicantes en España.

A finales de 1499, por decisión de los Reyes, dirigió una **campana de evangelización en Granada**. Los métodos de conversión de Cisneros provocaron tumultos y levantamientos en Granada y las Alpujarras.

En 1504 muere la reina Isabel y la vida política de Cisneros se intensifica notablemente. **Cisneros apoya, cumpliendo el testamento isabelino, al regente don Fernando**. Las disputas entre Felipe I y Fernando se solucionaron, gracias a la mediación de Cisneros, en la *Concordia de Salamanca* (1505). Al morir Felipe I en 1506, se constituye en Castilla una regencia que preside Cisneros, al que toca mantener las leyes y el orden en Castilla, solventar con disciplina las disputas entre las distintas facciones nobiliarias, así como preparar el regreso de Fernando. **Como agradecimiento, el Rey Católico solicita para Cisneros la concesión del cardenato**, que el Papa le concede en mayo de 1507. Solo un mes más tarde será nombrado Inquisidor General del reino de Castilla.

Cisneros también tuvo una vertiente militar, pues no en vano proyecta e, incluso dirige, conquistas en el norte de África. Estas campañas son fruto del temor a incursiones musulmanas en el sur de España. En 1507 financió la conquista de Mazalquivir; dos años después, 1509, **dirige personalmente la conquista de Orán**. Lo que si realizará Cisneros es la organización eclesiástica de los territorios conquistados. De hecho, Orán pasará a ser colegiata de la diócesis toledana; por tanto, estos territorios pertenecerán al arzobispado de Toledo y a la Corona de Castilla. Es indiscutible que **Cisneros quería poseer territorios en el norte de África** por dos motivos: frenar posibles ataques o invasiones musulmanas a la Península y evangelizar nuevos territorios.

El 23 de enero de 1516 fallece a los sesenta y cuatro años de edad Fernando el Católico (Fernando II de Aragón y V de Castilla). **Cisneros actuará como Regente hasta la llegada del heredero de la Corona, Carlos I**, tal y como dispuso testamentariamente Fernando el Católico. Durante casi dos años, como Regente, hubo



de enfrentarse con problemas dinásticos, así como con brotes de sublevación en diferentes ciudades castellanas.

En Valladolid tenían previsto su primer encuentro Carlos I y Cisneros; sin embargo, en la madrugada del 8 de noviembre de 1517, **pocos días antes de ver al nuevo monarca, moría el Cardenal**, en la localidad de Roa (Burgos). Su cuerpo fue trasladado a Alcalá, su ciudad universitaria, donde fue enterrado.

Cisneros fue, como hemos visto, estudiante, preso, arcipreste, fraile, asceta, confesor de la Reina, arzobispo de Toledo, reformador, político, cardenal, regente. Además fue creador y mecenas de instituciones y obras científicas y culturales, como buen hombre del renacimiento. **La Universidad de Alcalá es la magna obra de su vida.**

La Universidad de Alcalá de Henares es la más excelsa de sus creaciones, concebida como una magna empresa cultural, en la que un libro ocuparía un lugar destacado: **la Biblia Políglota.**

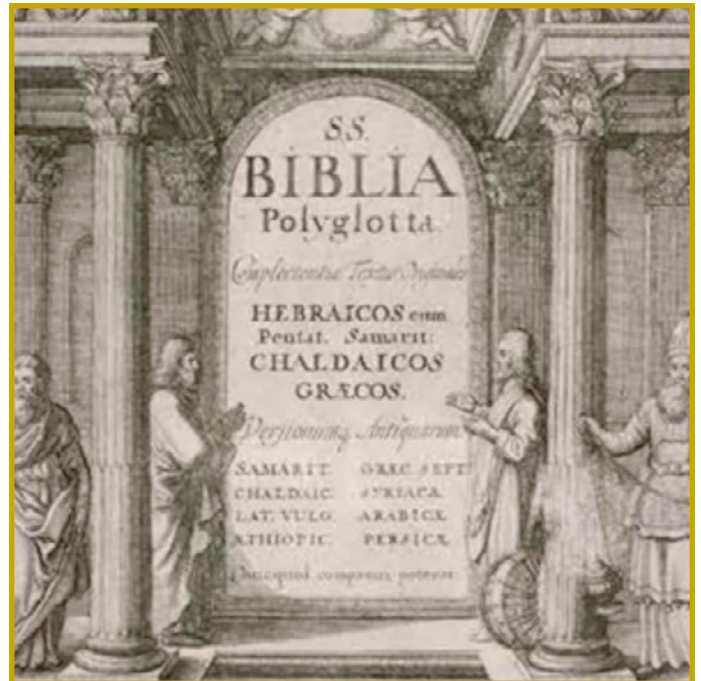
En 1488 ya pensaba en la fundación de un colegio mayor; para ello pidió al Vaticano la autorización pertinente y visitó la ciudad de Alcalá para escoger su em-



Portada de la Universidad de Alcalá de Henares.

plazamiento, incluso el arquitecto Pedro Gumiel realizó los planos. Sin embargo, no sería hasta el 13 de abril de 1499 cuando el Papa valenciano, **Alejandro VI, le otorgase la bula de autorización para fundar un colegio con las facultades de Teología, Artes y Derecho Canónico.** En la mencionada bula existe una frase que no puedo pasar por alto: *“Entre todo lo que el hombre mortal puede obtener en esta efímera vida, lo más importante*

es que logre alcanzar el tesoro de la ciencia”. El Papa otorgo tres bulas para la Creación del Colegio Mayor (*Bula Intercaetera*), para el fuero académico (*Bula Militante Ecclesiae*) y para conceder los grados académicos (*Bula Etsi cunctos*).



Biblia Políglota Complutense.

El lema: *EN LUTEAM OLIM CELEBRA A MARMO-REAM*, “antes de barro, ahora de mármol”. Pedro Gumiel fue el arquitecto no sólo del edificio que albergaría el Colegio de San Ildefonso, sino de todo **un complejo inmobiliario de colegios menores, pupilajes, finca de recreo, biblioteca.** Con estas edificaciones y la del hospital para estudiantes pobres se creó una ciudad que albergó una revolución educativa. El rey de Francia Francisco I pudo decir: *“Un solo fraile ha hecho en España lo que en Francia hubieron de hacer muchos reyes”.* Sería en 1508 cuando se inauguraba oficialmente el primer curso en el Colegio de San Ildefonso. Además, Cisneros creó e impulsó 18 colegios mayores con la idea de obtener un clero preparado.

A partir de 1504, Cisneros comienza a organizar los trabajos para llevar a cabo **una edición de la Biblia en sus lenguas originales.** El resultado final, la *Biblia Sacra Políglota Complutense*, es considerada la obra más representativa del Renacimiento español. Participó un equipo multidisciplinar de especialistas, especialmente, filólogos y orientistas. La obra estaba compuesta por seis volúmenes, con textos en

griego, hebreo y caldeo, y una traducción latina entre líneas. Del I al IV corresponden al Antiguo Testamento y la Vulgata; el tomo V contiene el Nuevo Testamento y la Vulgata; el tomo VI es un apéndice con vocabulario hebreo y arameo, además de una gramática hebrea. Se **imprimió entre 1514 y 1517**, pero no se distribuyó hasta 1520. Ante la impresión del último volumen Cisneros exclamó: *“Aunque hasta el presente he llevado a cabo muchas empresas duras y difíciles por la nación, nada es más de mi agrado, por lo que debáis felicitarme con más efusión, que por esta edición de la Biblia”*. Hay que señalar que **la Biblia Políglota sea adelantó en dos años a la de Erasmo**.

Otro de los grandes hitos de Cisneros fue, sin lugar a dudas, **la revitalización del Rito Hispano-Mozárabe**. Editó libros fieles a la liturgia transmitida desde hacía siglos y fundó en la Catedral toledana una capilla dedicada al culto mozárabe.



Custodia de Toledo, de Enrique de Arfe.

Además, el cardenal Cisneros dejó un importante legado en la ciudad de Toledo. Fundó San Juan de la Penitencia y **fue él quien encargó a Enrique Arfe la construcción de la custodia para albergar otra más pequeña, de oro**, que compró el cabildo de la testamentería de la reina Isabel; en la catedral mandó construir, además de la mencionada, **capilla mozárabe, la sala capitular, el retablo mayor y el claustro alto**.

Cisneros percibe la calidad humana y la sabiduría en los otros. Una anécdota de Nebrija para terminar nuestro acercamiento a Cisneros. Nebrija se presenta, pasados los setenta años, a una cátedra en la Universidad de Salamanca, él era profesor y catedrático en Salamanca, pero se presenta a la cátedra de Prima de Gramática porque tenía, por así decirlo, mejor jubilación. Para presentarse a la nueva cátedra, Nebrija tenía que renunciar a su cátedra anterior; se presenta junto con otros dos candidatos, y en la misma universidad de esa cátedra se estaban enseñando sus libros; inexplicablemente **Nebrija suspende la prueba, así que se queda sin Cátedra en Salamanca**, él, que acababa de escribir la primera Gramática de la Lengua Castellana y que había escrito los principales diccionarios latinos y castellanos. Cisneros, se entera de lo sucedido, le manda llamar a Alcalá y le da una Cátedra para que *“leyese lo que quiera leer y que si no quisiera leer que no leyese”*, que esto mandaba no por darle trabajo, sino por pagarle lo mucho que España le debe.

BIBLIOGRAFÍA:

- CONDE DE CEDILLO, *El Cardenal Cisneros, gobernador del Reino*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1921-1928, 3 vols.
- FERNÁNDEZ COLLADO, A., *Los Arzobispos de Toledo en la Edad Moderna y Contemporánea. Episcopologio Toledano*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso de Toledo, 2017.
- GARCÍA ORO, J., *Cisneros. Un cardenal reformista en trono de España (1436-1517)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- PÉREZ, J., *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.
- URRIZA, J., *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.

EL COLEGIO VISITA SIMO EDUCACIÓN

SIMO se afianza como referente en innovación para el mundo de los profesionales de la enseñanza

El SIMO recibió la visita de 9.442 profesionales - un 15% más que en 2016 - con especial presencia de docentes, directores y equipos directivos de centros, así como coordinadores TIC. **Las herramientas y soluciones tecnológicas al servicio de la innovación educativa**, han sido de nuevo el foco de atención de Simo Educación 2017, la feria en la que se da buena cuenta de que la tecnología cumple un papel fundamental como aliado de la actividad docente.



Junto a la oferta de marcas líderes en innovación tecnológica, grupos editoriales, distribuidoras de tecnología para los centros educativos, así como las **plataformas de gestión y de contenidos educativos**, otro de los grandes focos fueron las numerosas actividades organizadas en esta edición, con las intervenciones de **más de 200 ponentes nacionales e internacionales y las presentaciones de 30 experiencias TIC** llevadas a cabo en diversos colegios españoles.

Así mismo, se celebraron talleres prácticos sobre programación, robótica, uso educativo de drones, educación inclusiva, aprendizaje-servicio, realidad virtual, big data en educación, yoga y mindfulness en el aula, gamificación, etc. y, por primera vez, **la Jornada para directores de los centros educativos**, titulada "La Dirección como motor imprescindible de la transformación educativa del centro", así como **el espacio MAKERS**, que ofreció a los docentes la oportunidad de conocer de forma práctica sus posibilidades.

Además, **SIMO EDUCACIÓN** otorgó sus Premios a la Innovación a las experiencias TIC más vanguardistas; presentó una selección de ocho jóvenes empresas y proyectos tecnológicos innovadores de amplio

potencial de aplicación en la educación en la plataforma **IMPULSO**, y como novedad dió a conocer algunas de las propuestas de la vanguardia sectorial destacadas en **SIMO EDUCACIÓN INNOVA**.

La oferta del salón ha reunido un amplio repertorio de equipos tecnológicos para el aula, como lo último en **pizarras, pantallas y monitores interactivos con conexiones inalámbricas; ecoproyectores** (tecnología láser-led), impresoras 3D en color con un espectro cromático, o PCs, tablets y smartphones.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha ha vuelto a poner el foco en **el acompañamiento al profesorado como motor de la transformación digital** y ha dejado patente que cualquier tipo de evolución no se basa solo en la dotación, sino también en el aporte de ideas y en que las mismas sean llevadas a cabo.

Además, la Consejería **a través del Centro Regional de Formación del Profesorado**, ha tenido la oportunidad de abordar dos comunicaciones marco: "Comunidades de Investigación STEAM" y "Formación en competencias STEAM".



Cristina Mata Verdoy, Asesora Técnica del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha



EL COLEGIO ASISTE INVITADO

VI Trinity Language Education Forum 2017.

Destacada presencia de Barry Lynam, Trinity's National Consultant



Trinity College London es una institución examinadora internacional - decana de los examinadores externos desde 1877 - que opera actualmente en más de 60 países. Organiza y patrocina cada año un Foro de la enseñanza de idiomas que reúne a los **principales representantes del mundo de la enseñanza a nivel nacional e internacional**, con participación de autoridades educativas europeas, nacionales y autonómicas, universidades públicas y privadas, centros docentes, editoriales especializadas y empresas.

El Colegio asistió invitado a la **sexta edición del Foro**, organizado y patrocinado por Trinity College London, con la colaboración del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE), del MECD, cuya directora es **Violeta Miguel Pérez**.

Abrió el acto el **Embajador británico en España**, Simon Manley, refiriéndose a la historia de Trinity College y al lujo que suponía ser bilingüe, destacando el millón doscientos mil estudiantes de centros bilingües. Las palabras de bienvenida e introducción corrieron a cargo de **Covadonga Ruíz García**, Consejera Técnica de Lenguas Extranjeras y Bilingüismo del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE-MECD), y de **Carlos Bautista**, Senior Consultant for Institutional Relation and Teacher Support TCL Spain.

La Dra. **María Elena Gómez Parra**, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba, y el Profesor Emérito de la Universidad de Stirling (Escocia), **Richard Johnstone**, pronunciaron la conferencia **"Bilingual Education: educational Trends and Key Concepts"**.

El hilo conductor de la conferencia fue la presentación de **veinte estudios sobre la Educación bilingüe**, abordando diversas investigaciones sobre temas claves de innovación, metodologías, recursos y formación del profesorado. De esta manera, **se vieron experiencias de trabajos por proyectos en el aula AICLE, metodologías bilingües** a través de traducción audiovisual, el uso del video para la formación de futuros docentes, el papel de las tecnologías en el desarrollo de materiales para la Educación bilingüe, entre otras.

Mark Griffiths, del Trinity College London, presentó el estudio **"Teacher Impact and Feedback Survey in the Comunidad de Madrid's Bilingual Programme 2016"**, que despertó un gran interés en los asistentes.



Barry Lynam, es el "Trinity's National Consultant" para España y Portugal, junto al Decano y Tesorero del CDL-CLM



PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES

El Colegio recibido en la Diputación Provincial de Ciudad Real



En el Palacio de la Diputación Provincial de Ciudad Real tuvo lugar la reunión en la que participaron por un lado, el CDL-CLM Colegio Profesional de la Educación, representado por su decano, **Francisco Cecilio Arévalo Campos**, junto con la presidenta y secretario de la Junta de la Sección de Arqueólogos del Colegio, **Ana María Segovia Fernández** y **Ángel Aranda Palacios**, y por otro, el Vicepresidente de la Excm. Diputación de Ciudad Real, **David Triguero Caminero**.

En este encuentro se han tratado diferentes temas. Por un lado, la posibilidad de confeccionar **un Convenio entre el CDL-CLM y la Diputación Provincial** de Ciudad Real para la elaboración de material didáctico para visitas turísticas culturales de los castillos y yacimientos arqueológicos adaptado por edades y que puedan ser incluidos en el programa de dicha institución "Un Paseo Escolar". En dicho acuerdo se establecería la redacción, edición y distribución de dichas Guías por parte del CDL-CLM, mientras que la impresión correría a cargo de la Diputación.

Así mismo, también se presentó al Vicepresidente de la Diputación Provincial el **Programa que ha puesto en funcionamiento el CDL-CLM denominado "Cómete la Historia"**. Un programa cultural y gastronómico enfocado para alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria. Este proyecto nace de fusionar tres aspectos importantes en el desarrollo personal del alumnado, el protocolo en la mesa y en la cocina, juegos tradicionales y **los 800 años del Castillo de Calatrava la Nueva**, en Aldea del Rey. Así pues, se solicitó a la Diputación medios para elaborar el

material didáctico del Castillo de Calatrava la Nueva para desarrollar la visita a dicho monumento.

También se expuso, desde los profesionales autónomos de la cultura del CDL-CLM, su reivindicación a formar parte del **programa "Un paseo escolar"**, como guías, puesto que en dicha convocatoria no se incluye a este colectivo, sólo a empresas de turismo activo o cultural. En este sentido, se hizo hincapié en **exigir la especialización a los guías dado que se trata de enseñar y educar** por profesionales, especialistas en Patrimonio. Es contradictorio que personas de este colectivo que han investigado y publicado sobre estos elementos patrimoniales, y que por eso se conocen hoy en día, no tenga acceso a poder desarrollar esta actividad.

También, y de manera concreta, se solicitó la inclusión del Castillo de Bolaños de Calatrava dentro del programa "Un Paseo Escolar" estando perfectamente preparado para las visitas, siendo **el único ejemplo de castillo urbano en llano de la provincia**. Y sin embargo se incluyen otros como el de Pilas Bona que es un restaurante, o yacimientos arqueológicos no visitables.

Por último, se consiguió el compromiso por parte de la Diputación Provincial, a la posibilidad de **acceder a la gratuidad del autobús y del guía**, que ellos mismo ofrecen en su programa, a los centros educativos que decidan participar en el programa del CDL-CLM "Cómete la Historia", pudiendo ser beneficiarios esos centros tras realizar la correspondiente solicitud.

*Ángel Aranda Palacios.
Secretario de la Sección de Arqueólogos del CDL-CLM.*



EN LA SUBDELEGACIÓN REGIONAL DE ALCÁZAR

Firmado acuerdo para el desarrollo del programa de posgrado

«Máster Profesional en Dificultades de Aprendizaje y Problemas de Conducta»



El Colegio y el Grupo ALBOR-COHS tienen establecido un Convenio Marco en materia de formación, en virtud del cual han firmado un Acuerdo para el desarrollo del **Máster Profesional en Dificultades de Aprendizaje y Problemas de Conducta** (Asesoramiento, Evaluación e Intervención PsicoEducativa), título propio de la División de Formación del GAC.

Dicho estudio de posgrado (**Máster Profesional**), está constituido por dos Ciclos que, de manera independiente se denominarían, en su caso, **Especialista en Problemas de Conducta y Especialista en Dificultades de Aprendizaje**, dirigidos primordialmente a licenciados o graduados en Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio y otros licenciados o graduados universitarios que reúnan los requisitos.

La solvencia académica y prestigio profesional de este Posgrado ha quedado acreditada de manera previa por los acuerdos establecidos con anterioridad por las entidades **Fundación CALVIDA** y **Grupo ALBOR-COHS** con diversas Universidades nacionales e internacionales: Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", UIMP, Universidad Privada "Fernando Pessoa", (Portugal) y Universidad Privada "Marcelino Champagnat" (Lima-Perú).

Las Prácticas Supervisadas (280 horas) podrán realizarse en centros educativos, públicos y/o pri-

vados/concertados, con las que el GAC firmará un Convenio de prácticas; también, será posible la firma de dichos convenios con entidades privadas (gabinetes); por último, se podrían realizar en la red de centros del GAC.

Los participantes acceden a todos los materiales didácticos: Manuales de Referencia, fichas de trabajo, textos, videos didácticos con las explicaciones del profesorado, en la plataforma Moodle-GAC (www.gacformacion.es) el día y horas que prefiera. Durante el desarrollo del curso podrá enviar e-mail con sus dudas o preguntas y acordar videoconferencias por skype con el profesorado-tutor.

A lo largo del curso se programan cuatro sesiones presenciales, de cuatro horas de duración (mañana de sábado) durante las cuales se desarrollan talleres prácticos sobre los temas ya estudiados. El primero de ellos será el día 17 de marzo de 2018.



Aula de formación en la Subdelegación regional del Colegio en Alcázar de San Juan.

Los participantes que realicen satisfactoriamente los 24 módulos-asignaturas y realicen las prácticas correspondientes **obtendrán la titulación** de: **Máster Profesional en DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE CONDUCTA (ASESORAMIENTO, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA), Título propio del Grupo ALBOR-COHS, Centro Adscrito a la Universidad Fernando Pessoa.**



El colegiado número 3.000 recibe la insignia del Colegio: Óscar Navarro Martínez, Doctor en Pedagogía



El Colegio está demostrando un sólido crecimiento en constante evolución, lo que favorece el alto grado de **satisfacción de los colegiados activos y la llegada de nuevas colegiaciones**. El esfuerzo y trabajo del personal del Colegio se materializa en la mejora de nuestra posición e imagen, gracias al conjunto de **nuevos servicios, acciones y actividades en beneficio de los colegiados**; lo cual nos permite acometer el desarrollo de nuevos proyectos e idear más ventajas para la colegiación.

En este contexto, se ha producido el **alta del colegiado número 3.000**; se trata de Óscar Navarro Martínez, natural de Cuenca, Maestro de Primaria en el Colegio Público San José de Calasanz (Tomelloso); cursó la Licenciatura de Filosofía y Ciencias de la Educación en la **UNED** (Universidad de Educación a Distancia); es Doctor en Pedagogía por la Universidad de Castilla-La Mancha.

En su tesis doctoral, «**Pautas para el diseño de materiales educativos multimedia en Educación Primaria**», analizó cómo se produce el proceso de observación visual de contenidos multimedia por parte de niños de siete y once años. Para ello se realizaron ocho experimentos que utilizaron la técnica de seguimiento ocular (eye tracking) en el proceso de recogida de datos. Como resultado, se concluyó que **se produce**

una mayor eficiencia en el aprendizaje de los alumnos cuando se utiliza una configuración adecuada que sigue los principios del aprendizaje multimedia.

Por tanto, se ha dado la feliz coincidencia de que **el colegiado número 3.000 sea un ejemplo de carrera docente**: Maestro, Licenciado, Doctor y Profesor de la Facultad de Educación de la UCLM. Por ello se le impuso la insignia del Colegio en un acto celebrado en Alcázar de San Juan.



EL COLEGIADO Nº 3.000 DEL CDL-CLM



NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Tesis doctoral de Juan Diego Gómez-Escalonilla: MOTIVACIÓN MOTRIZ



En la Universidad Camilo José Cela, defendió su Tesis Doctoral: **“Motivación Motriz. Una estrategia neuroeducativa para mejorar la participación activa del alumnado en su aprendizaje y generar percepción subjetiva de felicidad”**, que fue dirigida por la Dra. Eva Teba Fernández.

Nuestro colegiado nº 2.357, Juan Diego Gómez-Escalonilla Torrijos, ha merecido la calificación de Notable por su Tesis Doctoral sobre **la mejora de la participación activa del alumnado para ser feliz** aprendiendo a través de una forma de motivación intrínseca, neuromotivacional, denominada Motivación Motriz, con alumnado de cinco años en el CRA Ribera del Guadyerbas (Toledo).

El tribunal, presidido por Dr. D^o Ángel Luis González Olivares, profesor de la UCLM, estuvo integrado por otros cuatro Doctores de diferentes universidades, Complutense, UCJC, UNIR; **elogiaron el marco teórico y empírico, y las conclusiones alcanzadas;** pero, sobre todo, destacaron ser un adelantado a su tiempo y un orgullo por la pasión y arrojo mostrado, y le animaron a seguir investigando.

El estar motivado motrizmente, mover el cuerpo y gastar energía motriz y cognitiva, **permite al alumno participar activamente en su aprendizaje** competencial debido a la falta de control de su sistema nervio-

so, que es inmaduro, y al exceso de energía acumulada, para el crecimiento y desarrollo, que necesita válvulas de escape.

Es una estrategia neuroeducativa porque influye directamente sobre la emoción, atención, aprendizaje y memorización de manera eficaz permitiendo en el tiempo la percepción subjetiva de felicidad provocada por el sistema hormonal que activa el sistema de recompensa del cerebro y facilita la neuroplasticidad.

Los resultados obtenidos demostraron la validez interna del proyecto, ya que **el alumnado participaba activamente siendo feliz** aprendiendo al haber sido motivados motrizmente.

La utilización de este tipo de **motivación intrínseca con éxito para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado en el área de inglés**, permite vislumbrar un futuro esperanzador como idea central para la mejora de la calidad educativa en otras áreas del currículo. El alumno puede aprender vivencialmente y ser feliz en todas las asignaturas curriculares fuera del aula, solo hay que gestionar el ambiente de aprendizaje adecuándolo al contexto y la metodología neuromotivacional a seguir sería: **Movimiento – emoción – cognición – movimiento.**

NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Ángel Aranda Palacios y Petra Martín Prado invitados en el Ciclo de Conferencias del Museo de La Merced.

La Asociación de Amigos del Museo de Ciudad Real-Convento de la Merced invitó a nuestros compañeros arqueólogos, Ángel Aranda Palacios y Petra Martín Prado, a participar dentro del ciclo de conferencias que organizan desde hace varios años, todos los jueves por la tarde en el Museo de La Merced.

En esta ocasión, la conferencia presentada versó sobre la **evolución histórica del edificio del Museo de la Merced, desde sus inicios hasta la actualidad**, a través de los trabajos de rehabilitación realizados en los años 2005 y 2006, y de los cuales, nuestros compañeros trabajaron como Dirección Arqueológica en la supervisión de las citadas obras. La conferencia titulada *“La Merced: un convento, un instituto y un museo”* y fue expuesta por Ángel Aranda Palacios.

En la conferencia se vio la documentación de las diferentes fases constructivas, que van desde el antiguo convento del siglo XVII, pasando por las obras y ampliaciones sufridas en la etapa como Instituto en el siglo XIX y XX, y finalizando en su adaptación como espacio museístico.



El convento comenzó a construirse en 1621, concluyendo sus obras con la edificación de la Iglesia de la Merced en 1674. Siglos después, concretamente en el año 1843, y por efecto de la Desamortización de Mendizábal, **pasa a destinarse como sede del nuevo Instituto de Ciudad Real**. Por tanto, el edificio tuvo dos etapas bien diferenciadas; la primera, como

convento de mercedarios descalzos, la segunda, como instituto de segunda enseñanza. **Y la tercera etapa, como espacio museístico de la ciudad.**



En la investigación arqueológica llevada a cabo durante su rehabilitación **se documentaron varios espacios pertenecientes al convento**. Por un lado, una cueva destinada a despensa y un sótano utilizado como almacén. También se produjeron hallazgos de pozos, antiguos pavimentos, enterramientos, pinturas decorativas...etc., y por último se recuperó su antiguo claustro. Y todo ello, apoyado por la documentación estudiada, **nos ha permitido descubrir los distintos espacios que conformaban el convento**, como los patios, la cocina, el refectorio, la sala capitular, la antigua entrada, el huerto, la biblioteca...etc.

Por último, hemos podido documentar las distintas reformas, ampliaciones y obras de mantenimiento que sufrió el edificio en su **etapa como Instituto, desde 1843 hasta 1995, y de las cuales han quedado huellas** en todo el inmueble. Así, las antiguas dependencias conventuales fueron sustituidas por las nuevas aulas y despachos; o el caso del antiguo patio, en donde se ubicó la escalera principal por la que se accedía a la primera planta. En definitiva, conformando un nuevo edificio, que **llegó incluso a ser hospedaje de la Familia Real en dos ocasiones, con Isabel II (1866) y con Alfonso XII (1878).**



NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Nuestro Tesorero, Javier Sánchez-Verdejo, ponente en las Jornadas sobre enseñanza de la Lengua Inglesa



Se celebraron en Ciudad Real las jornadas formativas sobre un tema tan actual como la **enseñanza del inglés a través de la metodología CLIL y el bilingüismo**, organizadas por TESOL-Castilla-La Mancha asistieron varias decenas de docentes de los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y EOI.

Entre los temas tratados, se expuso cómo usar el juego de teléfonos para **aprender a mejorar la adquisición de vocabulario a través del móvil**; se analizó el poder de la música para estimular la cooperación y participación en clase, **la utilización de E-twinning Live, Twinspace** y otras aplicaciones externas. Se habló, igualmente, de recursos y retos, y se mostraron estrategias para estructurar una sesión CLIL como **la anticipación, la activación del aprendizaje y la reflexión**.

Javier Sánchez-Verdejo Pérez, Profesor de inglés en Secundaria desde 1.994 y Docente en la UCLM, hizo un recorrido por la situación del bilingüismo en la región. Para ello, instó a los presentes a hacer un análisis, desde los inicios del bilingüismo en Castilla-La Mancha, que pretendía ser **un acercamiento realista a la par que crítico de la implantación de las distintas figuras** de las secciones y programas bilingües acaecidas en nuestra región.

En efecto, la enseñanza llevada a cabo hasta ahora no ha dado como resultado el uso y dominio de las competencias mínimas en el idioma objeto de estudio; **nos encontramos, pues, ante una situación que dista mucho de ser la ideal** y que, por tanto, requiere de una profunda revisión para intentar paliar esa deficiencia.

Por tanto, resulta esencial que se realice una delimitación y una valoración exhaustiva de cuáles son los aspectos que no están siendo tratados y desarrollados adecuadamente en nuestro sistema

educativo, y **que se aporten las soluciones pertinentes para intentar corregir la situación actual** en la que se encuentra la enseñanza de idiomas.

Los asistentes compartieron la idea de que la enseñanza de lenguas extranjeras, en general, y **de las destrezas orales, en particular**, dentro de nuestro sistema educativo, han dado hasta la fecha resultados **claramente insatisfactorios**. Asociado a este convencimiento se constató que es necesario poner los medios necesarios para intentar revertir, en la medida de nuestras posibilidades, esta situación.

Para ello, **el ponente fue delimitando las que, en teoría, son las áreas que mayor impacto tienen en el diseño de programas de enseñanza de lenguas extranjeras** y, por tanto, en la consecución de resultados positivos: la distribución de los contenidos a lo largo del currículo, la preparación didáctica y formación metodológica del profesorado, la carencia de consideración de las características del alumnado, los recursos materiales y didácticos utilizados, y, por supuesto, la olvidada pero necesaria implicación de la sociedad.

Finalmente, el ponente ofreció un catálogo de propuestas. Destacamos el **aumento y mejora de los programas de formación continua del profesorado**, a través de los cursos impartidos por las administraciones encargadas de la formación del profesorado.

Todo lo visto fue intercalado con dinámicas dirigidas a concienciar a los asistentes de la realidad. En suma, la jornada **partió de la realidad de nuestros centros, con la intención de hacerla extensiva a todos los participantes**. No se pretendía mostrar los centros modélicos, sino la realidad, con sus aciertos y errores, de modo que sirva de ejemplo.



NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Solemne Acto de Investidura de nuevos Doctores.



Ángel Luis González-Olivares, Presidente de Sección Profesional del Colegio, acompañó a los nuevos Doctores: Juana María Anguita, Enrique Fradejas, Juan Diego Gómez- Escalonilla y Paloma Jiménez.

En el Campus “Almagro” de la Universidad Camilo José Cela (UCJC) se ha celebrado el Solemne Acto de **Investidura de los Nuevos Doctores** del año académico 2016-2017. El evento ha contado con la presencia especial de Juan Antonio Zufiria, Director General de IBM Europe, que actuó como padrino de esta promoción de Doctores y pronunció la Conferencia Magistral.

Samuel Martín-Barbero, Rector de la UCJC, fue el encargado de investir a los cincuenta nuevos Doctores que han conseguido su titulación en la última promoción, y que posteriormente **realizaron la protocolaria Toma de Promesa**. Juan Padilla, Secretario General de la Universidad, procedió a leer el Acta de Premios Extraordinarios de Doctorado.

CONMEMORAMOS EL X ANIVERSARIO: EL COLEGIO INICIÓ EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN 2006

El 12 de diciembre de 2003 se firmó el primer Convenio de colaboración entre la Universidad Camilo José Cela y el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, que puso en marcha el denominado **Programa de Desarrollo Semipresencial Tutorizado**, que permitía alcanzar una segunda titulación universitaria. En 2006 comenzó la primera promoción de colegiados doctorandos, en las aulas del Colegio SEK-Santa Isabel, con diecisiete matriculados.

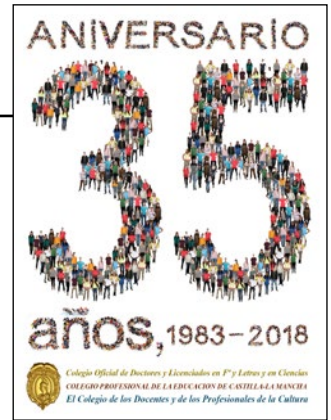
El Doctorado se denominó **“Educación y Creatividad: aplicaciones tecnológicas, sociales y psicopedagógicas”**, y tuvo un carácter interdepartamental. Dichos estudios de Doctorado comprendieron la realización de 32 créditos; **en el periodo de docencia se realizaron**

cinco cursos: Bases Metodológicas en la investigación, El Aula inteligente, Sistemas de Información y Educación, Inteligencia emocional, y Alumnos con alta capacidad. **A los diecisiete alumnos de 2006 se le sumaron otros tantos en 2007.**

El acuerdo entre la UCJC y el Colegio tuvo una especial importancia por cuanto **demostró una evidente eficacia operativa**, porque dio respuesta a una serie de necesidades formativas de los docentes castellano-manchegos, atendiendo a la petición de muchos de ellos sobre **la mejora de especialización y cualificación** de cara a los concursos de traslados, méritos y oposiciones. Una de las principales virtudes del programa, amén de su novedad en la Comunidad, consistió en poner al alcance de todos los profesionales de la enseñanza una segunda titulación universitaria oficial, llegando hasta el Doctorado.



Así pues, lo que empezó en 2006 siendo un sueño, **se ha convertido en una realidad de absoluto éxito**, al lograr la máxima cualificación académica, el grado de Doctor, nuevos compañeros colegiados.



CONMEMORACIÓN XXXV ANIVERSARIO Semblanzas de la Junta de Gobierno

ISMAEL DÍAZ LÁZARO, VICEDECANO DEL CDL-CLM,
PROFESOR DE UCLM Y COORDINADOR DE LA UNIR

Ha sido nombrado Director de Postgrados Universitarios Oficiales en la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja):



- Máster en Dirección y Administración de Empresas MBA.
- Máster en Dirección y Gestión de Recurso Humanos MDGRRHH.
- Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico MMDCE.
- Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos MDGCE.
- Máster en Educación Secundaria Obligatoria MESO.
- Dirección Trabajos Fin de Máster TFM.

Se incorpora a la UCLM (Universidad de Castilla-La Mancha) como Doctor Acreditado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Departamento de Organización y Administración de Empresas) y la Escuela Superior de Ingeniería (Departamento de Matemática Aplicada y Sistemas de Información).

Perfil CV

- Doctor en Educación (Programa Internacional Interuniversitario).
- Doctor en Sociología (Economía Social).
- Ingeniero Superior en Informática.
- Licenciado en Informática.
- Máster en Dirección General de Empresas.
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Máster en NN. Tecnologías y Técnicas Empresariales.
- Doctor Acreditado ANECA (Universidad Pública y Universidad Privada). Comité de CC. JJ. Y Sociales y Comité de Arquitectura y Tecnología.

Universidades

- Camilo José Cela.
- Castilla-La Mancha.
- Complutense de Madrid.
- UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- UNINI Internacional Iberoamericana.
- UNIR Internacional de La Rioja.
- Politécnica de Madrid.
- Pontificia de Salamanca.

Áreas docentes

Sistemas de Información, Tecnología Educativa, Didáctica, Álgebra y Cálculo Infinitesimal, Economía y Organización, Marketing y Comunicación, Dirección y Gestión de Centros Educativos, Sociología, Tesis Doctorales, TFG, TFM, Lógica, Métodos de Investigación, Habilidades del Profesor, Técnicas de Comunicación, Recursos Humanos, Análisis Matemático.

Líneas de Investigación

Ingeniería del Conocimiento, Gestión y Administración de Instituciones Educativas, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Tecnología Educativa. Miembro de los grupos de Investigación sobre Educación Matemática, Sociedad, Cultura y Educación, Filosofía y Cerebro.

Distinciones y otros méritos

Con más de treinta y cinco años de experiencia académico-docente y profesional, ha desempeñado diferentes cargos en empresas públicas y privadas. En la actualidad, ostenta treinta y una distinciones como congresista y conferenciante. Sus publicaciones, trabajos académicos y de investigación abarcan campos como la Educación, Sociología, Economía, Política, Tecnología Educativa y Actividad Empresarial.

Dos sexenios de Investigación. Miembro de Honor de la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores. Vicedecano electo y miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla La Mancha. Diploma Master "Corporación para la Imagen, Prestigio y Expansión". Placa de Honor "Confederación de Organizaciones Empresariales". Diploma de Honor "Salón Técnico de la Enseñanza". Placa de Honor "Ministerio de Defensa". Distinciones: "Trayectoria Académica y Profesional". Tesis Doctoral: "El Estado del Bienestar. Evolución Histórica en la Cultura Occidental". Sobresaliente Cum Laude.

Becario:

- Institución Universitaria Nacional (2016, 2017).
- Institución Universitaria Internacional (2015 - 2017).
- Ámbito Europeo (2004, 2005, 2006)
- Estado Español (1994, 1995, 1996)
- Entidad de Derecho Público (1991 a 1994)
- Estado Español (1970 a 1983)

Desde aquí, le deseamos todos los éxitos en su andadura que, a buen seguro, colmarán su ya extensa y prolífica carrera docente.

NOTICIAS DE NUESTROS COLEGIADOS

Ana Segovia Fernández ha sido ponente del Curso “Sedes conventuales de Órdenes Militares: Calatrava la Nueva”



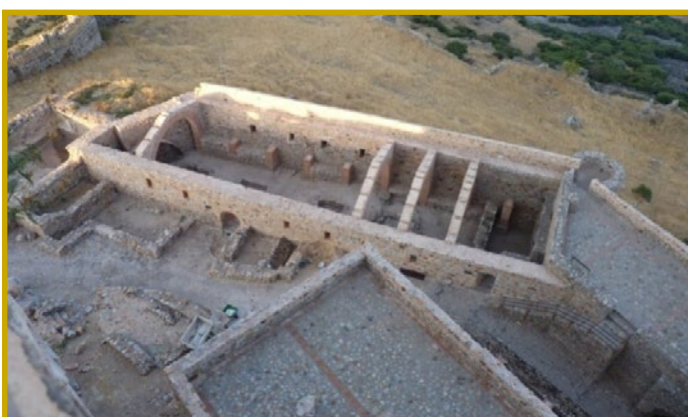
En el Centro Cultural Rafael Serrano Martínez, tuvo lugar uno de los cursos que organiza la UCLM, en concreto, el curso de “Sedes conventuales de Órdenes Militares: “Calatrava la Nueva”, dirigido a alumnos universitarios de los Grados de Historia del Arte, Humanidades, Bellas Artes, Historia, Geografía, Másteres de Investigación.

Se pronunció la ponencia titulada “**Investigación arqueológica en Calatrava la Nueva**”, por D^a. **Ana María Segovia Fernández, directora de las excavaciones arqueológicas (1991-2011)**. Durante dos décadas en Calatrava la Nueva se ha puesto en marcha sucesivos proyectos de excavaciones arqueológicas y de restauración, que han permitido recuperar este castillo para disfrute de todos los ciudadanos, **siendo**

hoy uno de los castillos mejor conservados y más visitados de Castilla-la Mancha.

El resultado de las excavaciones ha permitido comprobar cómo el castillo que se eleva sobre las peñas más altas del cerro fue la primera construcción. Asociado a él existía una población que se protegía con una muralla (la primera que encontramos al pasar a Calatrava la Nueva).

Los trabajos arqueológicos de estos años también **han modificado significativamente la imagen que conocíamos de Calatrava la Nueva**, como queda de manifiesto en las fotografías que recogían los trabajos de aquellos primeros años y lo que hoy podemos ver en este magnífico monumento.



Esquina del raso de la tahona en 1991 y el molino de sangre en 2011



ACUERDO TRIPARTITO DEL COLEGIO

Cien alumnos del CEIP “José Maestro” de Ciudad Real participan en el programa cultural **Cómete la historia**.



A mediados de noviembre inauguramos nuestro programa **“CÓMETE LA HISTORIA y conoce el castillo de Calatrava La Nueva”**, enfocado para alumnos de Primaria y Secundaria. Esta idea, nace como un intento de fusionar tres aspectos importantes en el desarrollo personal de los niños: el protocolo en la mesa, el protocolo de la cocina, juegos tradicionales y **los 800 años del Castillo de Calatrava la Nueva**, en Aldea del Rey (Ciudad Real).

La actividad cuenta con la **colaboración del Ayuntamiento de Aldea del Rey y el Complejo Villa Isabelica** y es fruto del acuerdo de colaboración tripartito firmado entre las tres entidades. Mediante dicho acuerdo, se pone en marcha el Programa **“Cómete la historia”**, como una **propuesta cultural para los centros educativos**, que incluye la novedad de actividades gastronómicas, por lo que se realizan actividades en cocinas y restaurante.

En el año 2017 se cumplen 800 años de la fundación de Calatrava la Nueva, por ello **se conmemora la efemérides histórica de este magnífico conjunto monumental, que tanto significó para la orden de Calatrava** y la evolución histórica- social de los distintos territorios que dieron origen a nuestra provincia.

Ángel Aranda, Secretario de la Sección Profesional de Arqueólogos, recordó que en 1217 Calatrava la Nueva se convirtió en sede central de la todopoderosa Orden de Calatrava; en este lugar, en torno a un primitivo castillo con varias torres y una muralla, **la Orden construye su convento central adscrito al Cister**, y allí estará hasta 1804 cuando lo abandona y se marchan a Almagro.

El **Decano del Colegio agradeció el esfuerzo y dedicación del grupo de profesores del Colegio Público “Alcalde José Maestro”**, quienes despertaron el interés de los alumnos de 3º y 4º de Primaria y de sus familias. Después, presentó la novedad pedagógica, que es la **Guía didáctica, editada por el Colegio, bajo el título “Vamos a conocer el castillo de Calatrava la Nueva”**.





Como es conocido, el Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva se encuentra enclavado en la cima del cerro del Alacranejo a 936 m de altitud, en el término municipal de Aldea del Rey; enfrente del castillo de Salvatierra, y entre ambos se encuentra el paso natural del puerto de Calatrava.

José Luís Naranjo, director del Complejo Villa Isabelica, destacó su preciado mirador, las vistas de paredes de cuarcita y piedra volcánica hecha historia; dijo que con el aroma que llega de lavanda, tomillo, jara, romero... hace que los sentidos se pierdan en lo más profundo de nuestras raíces. El majestuoso Castillo y Convento de Calatrava la Nueva, a escasos metros del complejo y en plena ruta del Quijote, fue visita obligada.

Calatrava, formada por monjes-guerreros, dirigidos por el Maestre de Calatrava y las Dignidades militares (Comendador, llavero) y las religiosas (Prior).



En dicho Complejo alumnos y profesores disfrutaron de un magnífico día quedando muy contentos por el éxito de todas las actividades realizadas en el mismo.

La arqueóloga Concha Claros hizo de guía en la visita al castillo; por ello, explicó a los niños qué habían sido las Ordenes Militares, en especial de Orden de

Después de la famosa batalla de las Navas de Tolosa, ocurrida en el año 1212, donde se enfrentaron los ejércitos cristianos y musulmanes, los monjes-guerreros de la Orden de Calatrava se trasladan al nuevo castillo, en el cerro llamado Alacranejo.

En la visita guiada el castillo, los niños pudieron recorrer las tres murallas y pasar por las tres puertas: de los arcos, Norte y Portillo. En el interior pasearon por la calle de los artesanos, donde vieron un molino de sangre, una vivienda de artesano, hornos, fraguas e, incluso, un aljibe.

Les llamó poderosamente la atención el rosetón gótico de la iglesia, y mucho más los sepulcros del interior en las capillas, tan bien restauradas Al sur de la iglesia está el claustro del convento, en cuya sala capitular se reunían los monjes-guerreros, donde se conservan unas magníficas pinturas murales.



Planes de Pensiones

PSN

4,18%

Rentabilidad en 2016

6ª posición en el ranking de Mixtos Euros Defensivos

PSN Plan Asociado de Pensiones



5,65%

Rentabilidad en 2016

6ª posición en el ranking de Mixtos Euros Agresivos

PSN Plan Individual de Pensiones



PSN *La mutua de los profesionales universitarios*



COMPLEJO **San Juan**
GRUPO PSN

DESCUBRE CÓMO TE QUIERES sentir

www.complejosanjuan.com



SERVICIOS Y VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS

PSN Seguro Colectivo de Accidentes, gratis para todos los colegiados



COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

Fallecimiento por accidente.
Capital asegurado 2.000,00 euros.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Los colegiados activos gozan de este seguro colectivo de accidentes, de manera gratuita.

PSN Responsabilidad Civil Soluciones para los docentes



GARANTÍAS BÁSICAS

SUMAS ASEGURADA Y LÍMITES

ACTIVIDAD CUBIERTA

DOCENCIA

R.C PROFESIONAL:

- Educación, calificaciones, excursiones, actividades complementarias y extraescolares.
- Participación en seminarios, congresos y simposios.
- Infórmenos y dictámenes incluidos los periciales.
- Actividad de mediación.
- Daños morales no consecutivos (Sublim de 5.000€ por siniestro, asegurado y año).

300.000 € por Siniestro,
Asegurado
(Sin Franquicia General)

R.C EXPLOTACIÓN

300.000 € por Siniestro y Asegurado

R.C LOCATIVA

INCLUIDA (Sublímite para daños por Agua 5%
y local arrendado)

R.C PATRONAL

Sublímite por víctima 150.000 €

DAÑOS A EXPEDIENTES

10.000 € por siniestro y año con franquicia del
15% con un mínimo de 150 € máximo 1.500 €

INHABILITACIÓN TEMPORAL

1.800 € / 18 meses

DEFENSA JURÍDICA Y PRESTACIÓN DE FIANZAS

300.000 €
(6.000 € para libre designación)

DEFENSA JURÍDICA AMPLIADA:

- Reclamación de daños por agresión.
- Asistencia telefónica.
- Reclamación a clientes y protección de la vida digital.

INCLUIDA (3.000 €)

R.C POR LOPD Y RESTITUCIÓN DE IMAGEN

30.000 € con 3.000 € Franquicia

SERVICIO GRATUITO (ORIENTACIÓN NORMATIVA LOPD)

INCLUIDA

CLAÚSULAS DELIMITATIVAS

SUMAS ASEGURADA Y LÍMITES

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Unión Europea

ÁMBITO TEMPORAL

Retroactividad ilimitada

LÍMITE POR ASEGURADO ANUAL / PRIMA ANUAL

300.00 € / **Prima total 10,62 € al año**

LÍMITE POR AÑO DE SEGURO PARA EL TOTAL DE LAS GARANTÍAS Y TOTAL DE ASEGURADOS

1.500.000 €

ACUERDOS CON ENTIDADES

Máster Profesional en Dificultades del Aprendizaje y Problemas de Conducta

CONVENIO CON TRINITY COLLEGE LONDON

Programa online Docencia de la Formación Profesional para el Empleo

CÓMETE LA HISTORIA Y VISITA EL CASTILLO DE CALATRAVA

Curso online de Get Brit: Corporate e-learning

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Presentado en el MECD-Consejo General)

Actividades de Formación del Colegio enero, 2018
Matrícula abierta

ANIVERSARIO



años, 1983-2018



Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en F^a y Letras y en Ciencias
COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACION DE CASTILLA-LA MANCHA
El Colegio de los Docentes y de los Profesionales de la Cultura